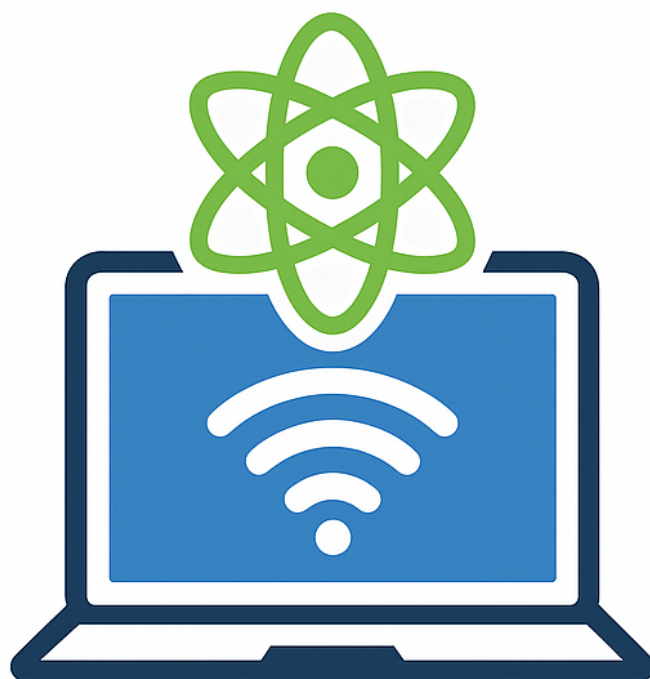




PLAN DIGITAL DE CENTRO

Colegio Enrique Soler Curso 2025-2026



PLAN DIGITAL DE CENTRO

COLEGIO ENRIQUE SOLER

Contexto sociocultural y recursos del entorno del Centro.

El Colegio ENRIQUE SOLER se encuentra ubicado (respecto a la distribución en la red de centros) en la zona P3, que abarca mayoritariamente a alumnos procedentes del barrio del Real. Y cumple una labor social importante al estar su alumnado integrado fundamentalmente por hijos de padres con niveles de ingresos medios y medio-altos.

La mayoría de los padres y madres de nuestro alumnado pertenece a la clase obrera; aunque por las características geopolíticas de la ciudad, existe un tanto por ciento reseñable que son funcionarios del Estado o de la Administración local. Los ingresos anuales de las familias van desde el sueldo del funcionario al del salario mínimo interprofesional, incrementado con el complemento por residencia.

El Centro atiende todos los casos que se presentan de alumnos que se podrían considerar marginados por su situación familiar; facilitándoles, en la medida de lo posible, todo el material que precisan a lo largo del curso escolar.

Queda explícito que el Centro atiende todas las necesidades que plantean los padres y madres, sin que en ningún caso existan diferencias derivadas de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social. Existen todos los años un elevado número de alumnos que disfrutan del sistema de becas que tanto desde el MEFP como desde otras instituciones públicas conceden a las familias más necesitadas (ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar).

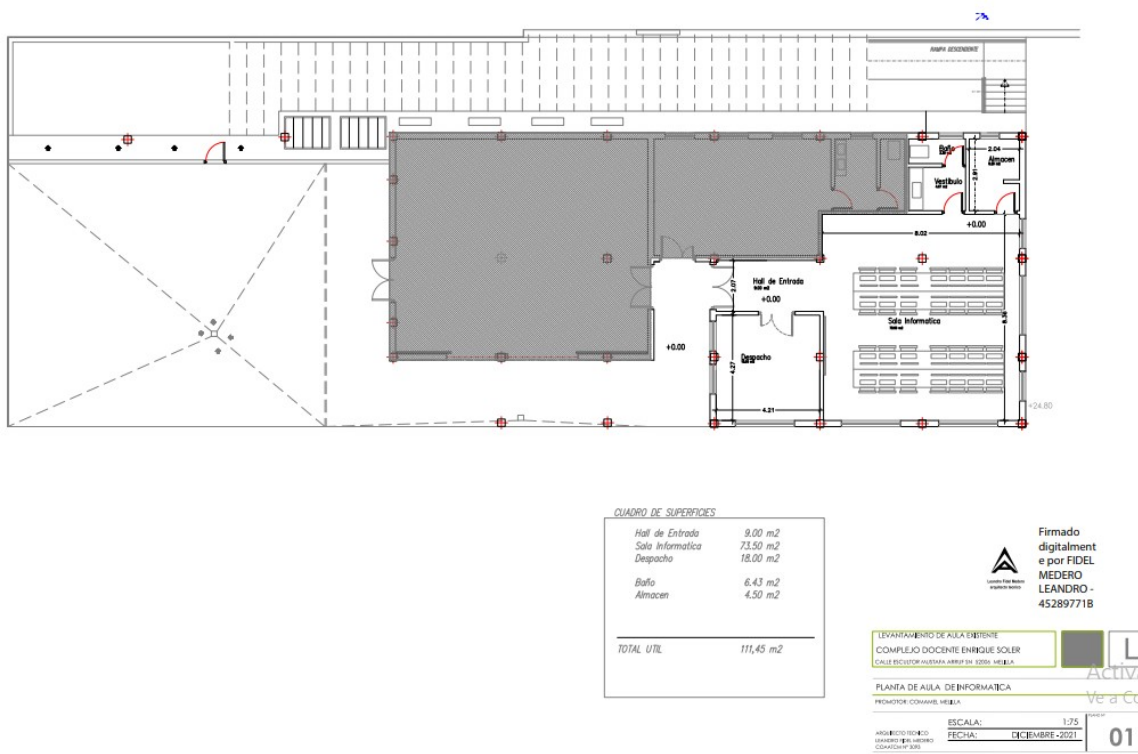
Nuestro Proyecto Educativo contempla la higiene, la salud, el esfuerzo propio y compartido como parte de nuestro Centro. Y para ello contamos con un Comedor Escolar que proporciona crear hábitos de higiene y salud, así como trabajar otros valores como la solidaridad, la cooperación y la tolerancia. Es un servicio que ofrecemos a nuestra comunidad educativa que nos fue muy demandado por las familias atendiendo a su conciliación laboral, contribuyendo con ello a la construcción de hábitos alimentarios saludables.

Tipología del Centro.

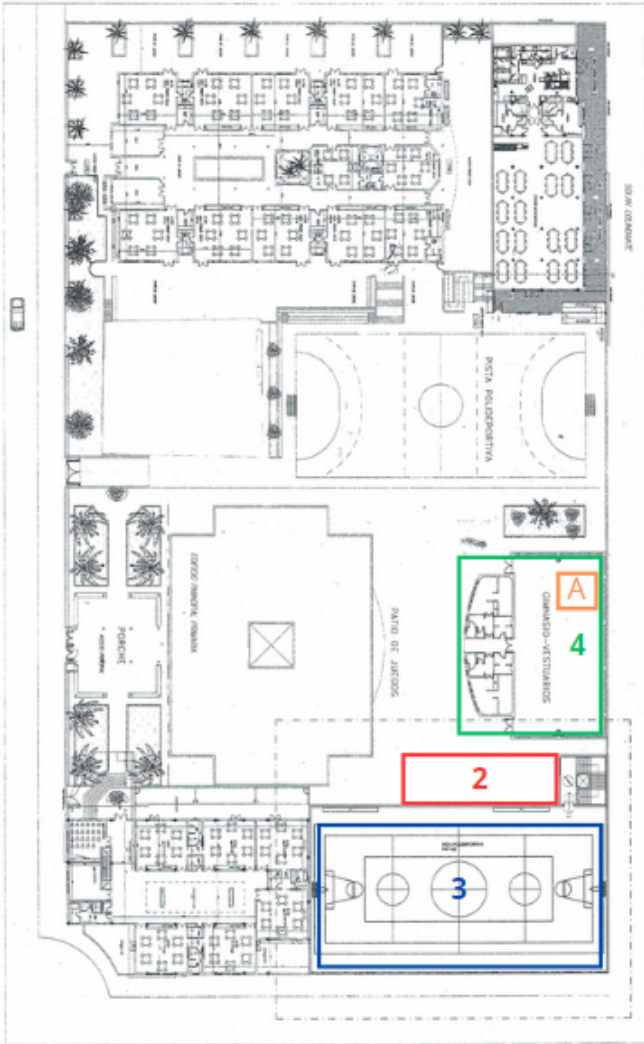
La titularidad del Colegio corresponde a la Cooperativa de Maestros de Melilla (CO.MA.MEL.), que asume la última responsabilidad del Centro.

El Centro dispone de 6 aulas de carácter privado en Educación Infantil ciclo primero, de 12 aulas concertadas con concierto pleno en Educación Infantil ciclo segundo y de 24 aulas en Educación Primaria también con concierto pleno, un aula de informática y una biblioteca completamente digital

Aula de informática



Biblioteca digital



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DIGITAL

La **LOMLOE**, en su **artículo 121**:

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

El artículo introduce varias novedades. En primer lugar, el uso generalizado de las TIC debe efectuarse de forma adecuada, respetuosa con los demás para favorecer la convivencia (debería introducirse la “netiqueta” en las aulas) evitando actitudes discriminatorias y de desigualdad. Un tema que sería conveniente trabajar en todas las áreas y materias, así como en la acción tutorial.

Otro aspecto novedoso es el uso de las TIC de forma confiable, algo vital en los centros educativos por ser depositarios y custodios de una ingente cantidad de datos personales que deben ser protegidos conforme a la normativa general de protección de datos personales. En este sentido recordad las pautas y materiales dadas a los centros educativos por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

La generalización de los PDC tiene apoyo financiero mediante la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, que aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu», que en su apartado 3 señala como un objetivo del Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del MEFP:

Lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma

colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente

Los nuevos planes digitales de centro deben centrarse en el aumento de la competencia digital del alumnado y del profesorado, la creación de recursos digitales abiertos, el uso de metodologías TIC innovadoras, la dotación de recursos para los centros (dispositivos, conectividad, etc.) el uso respetuoso y adecuado de las nuevas tecnologías y la confianza digital.

En este sentido las actividades formativas relacionadas con la competencia digital docente deberían efectuarse en sus 5 ámbitos: informatización, comunicación, creación de contenidos digitales, y seguridad. La digitalización de la educación es mucho más que dotar de dispositivos a los centros. En este sentido no hay que olvidar que el PDC debe contribuir a reducir la brecha digital educativa, debe ser un instrumento que garantice el derecho a la educación.

Que los PDC no sean un documento vacío, “corta y pega” de otros, lleno de buenas intenciones dependerá en gran parte del apoyo, asesoramiento y dotación de recursos.

La digitalización se impone de forma evidente y creciente en el ámbito educativo. El voluntarismo de la comunidad educativa, especialmente del profesorado, de asesores técnicos e inspectores no es ni será suficiente. Las administraciones educativas tienen un reto ante esta situación que en las actuales circunstancias es una obligación: gestionar adecuadamente recursos, normas y tiempos para que de verdad se produzca un salto cualitativo en la educación.

establecido en el artículo 111 bis.5.

El citado artículo 111.bis “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, también introducido por la LOMLOE, en su apartado 5 señala que:

Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula.

Contribución del PDC al Proyecto Educativo del Centro.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos están en total consonancia y han de ser complementarios. De esta forma, el Plan Digital se puede considerar como una especie de plan estratégico del centro, determinando la misión, visión, valores y estrategia de nuestro centro escolar para desarrollar un proceso de cambio digital con iniciativas a corto y medio plazo cuya viabilidad tendremos que valorar atendiendo a nuestros objetivos y recursos.

Plan de mejora digital

El presente Plan para la Mejora de la Competencia Digital Educativa y las actuaciones que incluye se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

El objetivo es avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este curso 2025/2026 seguimos desarrollando el PLAN DIGITAL DEL CENTRO de la mano de Edelvives y sus propuestas digitales MATIFIC, TA-TUM Y GO STEAM. Con este Plan se pretende la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado y del alumnado.

Finalmente, como PROPUESTA DE MEJORA:

- Necesitamos, como todos los años, medios materiales para poder desarrollar nuestro Proyecto para este curso 2025/2026
- Certificación del profesorado en cuanto a competencia digital en igualdad de condiciones que el resto de centros sostenidos con fondos públicos.
- Realización de cursos internos para mejorar la competencia digital (*Matific* y Edelvives digital)

Plan de Trabajo de la Competencia Digital Educativa

- Coordinar y dinamizar el desarrollo de la Competencia Digital Educativa en el Centro, entendida en su doble vertiente: como competencia digital de sus docentes y como competencia digital del Centro.
- Gestionar y elaborar propuestas para la correcta organización y utilización de los recursos tecnológicos del Centro, tanto de equipos como de aplicaciones y recursos digitales.
- En colaboración con la unidad correspondiente de la Dirección Provincial de Melilla, supervisar la instalación, la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del Centro.
- Coordinar y gestionar las configuraciones, contenidos y la gestión de usuarios de los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas que el Centro tiene a disposición del profesorado para apoyo a su labor docente.
- Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización y estrategia de incorporación a su programación didáctica.
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías Digitales en nuestro Centro educativo.
- Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías educativas.
- Desarrollo del Plan **TA-TUM** para la mejora de la lectura en formato digital.
- Desarrollar el Plan de **MATIFIC** del Centro para la mejora de las matemáticas en las aulas.
- Desarrollar el Plan **GO STEAM** del Centro para la mejora del conocimiento del medio y robótica en las aulas.

Plan de fomento a la lectura digital (Comunicación Lingüística) TA-TUM



El Plan Lector que se desarrolla en nuestro Centro abarca desde la etapa de Educación Infantil hasta el último nivel de Educación Primaria y en él deben estar comprometidas también las familias. Nuestro objetivo: el desarrollo de la competencia lectora de nuestro alumnado, así como el fomento del gusto de la lectura y el desarrollo de hábito lector.

El Plan Lector del Centro ha sido durante los últimos años un referente en la rutina diaria y, con el nuevo proyecto digital, se están consiguiendo unos resultados excelentes.

Nuestro Plan de fomento a la lectura está totalmente adaptado a los nuevos tiempos donde el aprendizaje interactivo está tomando un protagonismo primordial por la motivación que produce en los pequeños, ya que la lectura se convierte en una aventura llena de retos que deben ir superando.

Implantamos TA-TUM de Edelvives, una plataforma de lectura totalmente gamificada.

- Libros de calidad literaria enriquecidos en un ambiente de juego (a medida que avancen en la lectura, deberán superar pruebas para alcanzar distintos niveles del juego con su avatar).
- Aprendizaje adaptativo a través de refuerzos específicos para cada lector a partir de sus resultados individuales.
- Actividades gamificadas.
- Informes y seguimiento por el profesor/a.

La atención a la diversidad es un factor de gran importancia en nuestro Colegio y nos esforzamos en llegar a todos nuestro alumnado de la mejor manera. Así proponemos

también actividades para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, así como para nuestro alumnado con altas capacidades.

No hemos de olvidar que, además de esta importantísima herramienta, cada clase consta de un rincón de Biblioteca en el aula con el que el alumnado cuenta a diario. Dicha biblioteca de aula posee libros adaptados a la edad del alumnado que la ocupa. En el aula, se dedica una sesión diaria a la lectura.

Plan de mejora de la competencia matemática (*Matific*)



Desarrollar una comprensión de los fundamentos básicos de las matemáticas, llevando el conocimiento más allá de los procedimientos y fórmulas.

La comprensión conceptual es la conexión de elementos independientes de conocimiento matemático en una comprensión holística de un tema específico. Es decir, encontrar el por qué detrás de una respuesta.

El desarrollo de la comprensión conceptual se basa en cinco principios.

Progresar de lo concreto a lo abstracto

Las matemáticas son un mundo de abstracciones, pero para desarrollar una comprensión conceptual real y no limitarse a seguir algoritmos, debemos pasar por todos los niveles de abstracción, desde lo más concreto hasta lo más abstracto. Las actividades de Matific se desarrollan de tal manera que los niños/as parten de representaciones reales y concretas de las matemáticas, atravesando el simbolismo a pasos graduales hasta llegar a un punto en el que el niño/a puede resolver un problema que requiera un nivel de abstracción mayor. Esta progresión garantiza que los niños/as no se limiten a memorizar un procedimiento, sino que comprendan su significado.

La necesidad de múltiples metáforas

Al enseñar un concepto matemático, para desarrollar una verdadera comprensión debemos utilizar múltiples metáforas. Mediante su uso ayudamos a los niños/as a generalizar modelos matemáticos y a reconocer el modelo matemático más adecuado para los problemas que encuentren.

Aprendizaje en espiral

Ponemos gran énfasis en asentar las bases antes de la enseñanza formal. Siempre que sea posible, intentamos demostrar variaciones más intuitivas de un concepto para ayudar a los niños/as a comprender la esencia del mismo. Esto fortalece la confianza del niño/a, fomenta su capacidad para resolver problemas y combate la ansiedad por las matemáticas.

Crear conexiones entre temas

Los libros y currículos de matemáticas dividen el material de aprendizaje en una serie de conocimientos. Esta clasificación de temas nos ayuda a construir una progresión de aprendizaje, pero debemos recordar que los conceptos están interconectados y los temas no están aislados. En Matific, fomentamos la interconexión entre los temas para desarrollar una comprensión profunda, es importante comprender no solo el qué, sino también el por qué, cuándo y cómo.

Feedback efectivo y significativo

Matific utiliza una secuencia de respuesta incorrecta de 3 pasos para proporcionar una intervención justo a tiempo que anima a los niños/as a revisar sus errores y volver a intentarlo. Proporcionamos sugerencias ilustradas y, si es necesario, indicamos los pasos necesarios para resolver un problema, dando a los niños/as las herramientas necesarias para resolverlo.

Comprensión conceptual

Matific fomenta la comprensión de los conceptos matemáticos a través del juego y la resolución de problemas e impulsa un aprendizaje que trasciende las barreras lingüísticas.

Elimina la curva de aprendizaje tecnológico y promueve una mentalidad de crecimiento matemático.

Matific es una plataforma de matemáticas, alineada con la LOMLOE, que aumenta el rendimiento de los estudiantes; es inclusiva, fomenta la motivación y reduce la ansiedad por

las matemáticas. El aprendizaje de las matemáticas basado en juegos o GBL es una metodología didáctica que motiva y facilita un aprendizaje activo, inclusivo y personalizado, según las necesidades del alumnado

Matific es una plataforma digital para trabajar la competencia lógico-matemática en la Educación Infantil y Primaria adaptada al currículum escolar. Está diseñada por expertos en educación y orientada a docentes, estudiantes y centros educativos con el objetivo de enseñar y aprender matemáticas de una manera divertida, educativa e interactiva en un entorno digital bajo los principios pedagógicos de: motivación intrínseca, aprendizaje personalizado, contexto significativo, pensamiento crítico y comprensión conceptual.

PROYECTO DIGITAL

“Tecnoinclusión: Conectando con el Futuro”

JUSTIFICACIÓN

Melilla presenta altos índices de abandono escolar (21,3%) y riesgo de pobreza (35%), factores que intensifican la brecha digital. Los alumnos con NEAE requieren apoyos específicos para acceder a las tecnologías y participar en igualdad de condiciones.

El programa ofrece formación básica, accesible y adaptada para mejorar la autonomía, integración y competencias digitales del alumnado.

OBJETIVOS

Generales

1. Facilitar el acceso responsable a las nuevas tecnologías.
2. Promover la inclusión mediante herramientas digitales adaptadas.
3. Desarrollar competencias digitales básicas.
4. Implicar a las familias en el proceso educativo.
5. Crear redes de apoyo entre profesionales y entidades.
6. Favorecer el manejo de hardware y software.
7. Impulsar la integración escolar, familiar y social.

Específicos

Tecnológicos: Identificar componentes, usar procesador de textos, navegar con seguridad, crear contenido simple, usar software educativo.

Socioeducativos: Aumentar autoestima, fomentar colaboración e independencia.

Inclusivos: Garantizar participación, adaptar ritmos, usar herramientas de accesibilidad, crear materiales multisensoriales.

DESTINATARIOS

Alumnado con NEAE de 3.º a 6.º de Primaria.

Coordinación con familias y centros educativos.

Intervención directa por un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.

CONTENIDOS

- Hardware y software.
 - Teclado, ratón y adaptaciones.
 - Manejo del sistema operativo.
 - Archivo, guardado y apertura.
 - Procesador de texto.
 - Dibujo digital.
 - Tabletas y apps educativas.
 - Internet básico y seguridad digital.
 - Correo electrónico.
 - Presentaciones digitales.
 - Podcast y creación multimedia.
 - Proyecto final.
-

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA (16 semanas)

Módulo 1 — Descubriendo la tecnología (Sem. 1–4)

- Partes del ordenador, teclado y ratón.
- Encendido/apagado, escritorio, Paint.

- Actividad final: *Mi primer dibujo digital*.

Módulo 2 — Comunicación digital (Sem. 5–8)

- Word/Docs. adaptado: *Escribo mi cuento*.
- Navegación segura, correo básico, búsqueda guiada.

Módulo 3 — Creando contenidos (Sem. 9–13)

- Presentaciones: *Mi familia y yo*.
- Audio, video y edición básica: *Nuestro podcast del aula*.

Módulo 4 — Tecnología para la vida (Sem. 14–16)

- Estaciones de refuerzo.
 - Preparación muestra final.
 - Exposición, diplomas y evaluación.
-

SESIÓN TIPO (16:00–19:00)

- 16:00–16:15 — Acogida y rutina visual.
 - 16:15–17:15 — Taller principal.
 - 17:15–17:45 — Descanso.
 - 17:45–18:30 — Prácticas o actividades grupales.
 - 18:30–19:00 — Juego digital + cierre.
-

METODOLOGÍA

- Aprendizaje cooperativo.
 - ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).
 - Scaffolding y apoyos visuales.
 - Gamificación.
 - Enfoque multisensorial y DUA.
-

RECURSOS

Humanos:

- 1 maestro especialista en Pedagogía Terapéutica.

Materiales:

- Aula informática (15 ordenadores).
 - 15 tabletas.
 - Ratones/teclados adaptados.
 - Impresora.
 - Software educativo y material fungible.
-

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Reuniones semanales con familias.
- Participación y motivación del alumnado.
- Evaluación diagnóstica (cuestionarios y observación).
- Evaluación formativa (rúbricas, registros semanales).
- Evaluación sumativa (proyectos finales, pruebas prácticas).
- Cuestionarios de satisfacción.
- Metaevaluación del proyecto.